



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 12648

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Peninsula: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

SABADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Loré, rue Caumartin 61; y J. Jones, Fauburg-Montmartre, 81.

15 DUROS MENSUALES!

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS
SUBLIME R. MARISTANY
MARCA R. MARISTANY

CASA FUNDADA EN 1870

15 MILLONES DE CAPITAL!

Sus miles y miles remidos y vendidos para toda España es suficiente garantía de que son los preferidos a toda otra fabricación.

REMESAS DIRECTAS A ESA PROVINCIA

Reconocida y dictaminada SIN RETICENCIAS por el profesorado español y eminentes artistas extranjeros la marca R. Maristany como SIN IGUAL y SUPERIOR á toda otra nacional.

8 AÑOS GARANTIA

con certificados por esta respetable casa.

PEDIR ANTES NOTAS DE PRECIOS Y DISEÑOS

Plaza Cataluña 18, Barcelona.

Pronto se verá

Mañana entra en funciones la ley del descanso y se pondrán en seguida de relieve las dificultades que la hacen imposible.

Para el trabajador es ley lesiva porque lo obliga á holgar restándole jornales. Para ciertas industrias es como un nuevo impuesto gravitando de una manera enorme sobre los muchos que ya pagan. Para... ¿pero á qué continuar si desde que apareció el flamante

reglamento se ha escuchado un coro de quejas amargas que continúa aún?

Los confiteros se lamentan de que se les obligue los domingos a tener cerrados sus establecimientos, porque tales días son los de más venta. La prensa,—con especialidad los rotativos—se queja de que se la obligue a reposar en día determinado mientras ese día encuentra abierta la taberna el borracho. El gremio de vendedores de papel impreso quejase también, porque por circunstancias especiales que perdurarán si no se modifica el reglamento, el descanso es para él de dos días, lo mismo que para la prensa. Los mineros aún no han dicho nada, pero ya dirán; apenas comiencen a sumar reposos domingueros, que es como restar jornales que hacen falta, comenzaran las peticiones, no al gobierno pero sí á los patronos, con lo cual tomarán incremento las huelgas y los meetings, porque no es de creer que se avengan con las estrecheces que les ha de crear la nueva ley.

A los únicos que ésta beneficia es á los que cobran tanto por semana, y por esa condición se les obliga a que trabajen algunas horas del domingo. Los demás salen perjudicados; y como el perjuicio es general, no ha de tardar mucho en escucharse el coro de lamentaciones que ha de surgir de todas partes. Los que lo duden se convencerán pronto.

Y pronto se verá también que las razones que se han venido aduciendo contra ese reglamento que mañana comenzará á regir no son caprichosas, sino de una veracidad aplastante, que obligará en breve á la Comisión de Reformas Sociales ó al Gobierno a modificar profundamente lo que con desconocimiento completo del asunto ha sido lesionado.

TIJERETAZOS

«Ahora es cuando ya podemos decir que hemos llegado. Rusia ha recorrido diez mil kilómetros en seis meses; pero ha llegado al fin. El verdadero drama va á empezar.»

Esto lo dice el «Diario de San Petersburgo», periódico oficial, para el cual lo ocurrido hasta ahora solo ha sido el ensayo del drama.

Y añade luego, aludiendo á los vientos de pacificación que corren por las caucillas europeas:

«Bien estará que vengan á hablarnos de paz y de mansedumbre cuando el esfuerzo de nuestros soldados haya llegado á su pleno desarrollo. Pero nadie imagine que impunemente se nos impondrá la renuncia antes de la acción, si no quiere ver volverse contra él la furia de un gran pueblo y la venganza que esperamos hacer sentir solo al Japón.»

Esos propósitos están muy en su punto. Pero ¿y si resulta todo lo contrario?

Y si Koutopatkine sigue retrocediendo y Kuroki avanzando y nadie media ¿no podría darse el caso de que el gran pueblo ruso se volviera contra los que le han llevado al desastre que tanto le amarga?

Como nadie declara en el asunto de Alcalá del Valle, el juez especial Sr. Pozzi va á publicar un nuevo edicto recordando al público que está esperando gente que digno que sepa.

La verdad es que lo que en ese asunto ocurre causa admiración.

¿Dónde están á la hora presente los que hincaban el pico agitando al país?

Explotaban una gran mentira y de pronto se ha acabado el filón.

Ya era tiempo.

El agua como alimento

El agua debe ser considerada como alimento, puesto que forma una parte necesaria de todos los tejidos de nuestro cuerpo, además de ser el principal constituyente, en cantidad, de la sangre que corre por nuestras venas.

Un hombre adulto pierde cerca de dos kilogramos y medio de agua cada día, la mitad de la cual es eliminada en forma lí-

quida ó gaseosa por los poros de la piel y por los pulmones.

Además de nutrir el cuerpo, obra también el agua como estimulante, con la ventaja de no ser seguido este efecto por la acción deprimente que acompaña al uso de las bebidas alcohólicas; cuando bebemos un vaso de agua se acentúan inmediatamente las pulsaciones del corazón, y éste hace, por lo tanto, circular con más rapidez la sangre, produciendo un saludable efecto de alivio en todo el cuerpo.

El doctor Keith canta las alabanzas del agua tibia como estimulante.

El agua tibia —dice— obra como estimulante suministrando valor ó fuerza ya formados, cuando los órganos no son capaces de formárselos por sí mismos, mediante la digestión ordinaria de los alimentos carbonados.

De este modo el agua tibia ayuda, ó mejor dicho, suple las acciones químicas del sistema.

Puede también ser considerada el agua como medicina, pues es gran purificadora del organismo, y hasta un ligero laxante, como es bien sabido, tomándola por la mañana en ayunas.

Un vaso de agua tibia azucarada después de la comida es un maravilloso remedio contra las indigestiones, que algunos juzgan preferible al café, al té, y, en general, á las varias infusiones ó cocimientos que se acostumbra tomar en tal caso, añadiendo que el saludable efecto de todas estas bebidas es quizás debido al agua sola y no á las sustancias en ella infundidas.

Es indudable, por lo tanto, que si esta opinión es verdadera, el agua tibia es preferible á todas las infusiones... por lo menos en el terreno económico.

Dominguerías

En esta época de protectorados frustrados que comienza con el de España en Marruecos y termina con el descanso dominical, que es una protección á los trabajadores, de que casi todos ellos protestan, no sabe uno á qué carta quedarse en materia de legislación y jurisprudencia aplicables al caso.

Porque ahora resulta, según «exhuma» un periódico, que la prohibición de celebrar corridas de toros en domingo, no es nueva y desde 1866 estaba dispuesto que no las hubiese, hasta que en 1833 se ordenó que dicho espectáculo se celebre en domingo,

por ser día de descanso y en que se debe procurar diversion á los que han estado trabajando durante toda la semana.

La gente de coqueta está que echa chispas contra el reglamento del descanso dominical, porque á quienes más perjudican sus preceptos es á los que se dedican al sublime arte de Costillares, porque ellos, por el antiguo sistema, trabajan seis domingos, toda vez que para ellos lo eran en realidad todos los que para ellos no trabajaban y un solo día de trabajo, el de la corrida, ó sea el domingo.

Ahora se les declara vagos á la fuerza, porque se les quita ese único día de trabajo y se les aumentan los de descanso, pues todo eso de ir á los toros en lunes ó martes son... ilusiones engañosas; ¡vivan como el placer.

Normalizadas las costumbres por el reglamento del descanso dominical, lo que sucederá es que no habrá corridas de toros los domingos, ni los restantes días de la semana, en que cada quisque tiene precisión de estar al yunque para atrapar «los gibberles», vulgo garbanzos.

Se puede ó no ser aficionado á los toros y aun á las vacas, pero esa es una cuestión, y la de que se celebren las corridas entre semana, para no faltar el descanso dominical, otra.

Los toros, en domingo, están en carácter, pero entre semana, «digan lo que quieran los termómetros» están «deplacados».

Y no hay que darle vueltas, como dicen algunos amanuenses, la prohibición, si es rigurosa, de la celebración de corridas de toros en domingo, no la puede tener celebrada en cualquier otro día de la semana. Si no es festivo, porque la gente va al ruedo sin pensar en que le espera el trabajo cuando sale de la plaza, y en que se puede tumbar, si quiere, á la bartola, hasta el día siguiente que vuelve al trabajo.

Aquí lo que va á suceder es que cada gremio, arte, oficio, ó profesión van á hacer lo que los zapateros, que en honor á San Crispín, su patrono, no trabajan los lunes, ni tampoco el domingo, por ser día festivo; y habrá que ir distribuyendo en huelgas asptatorias los restantes días de la semana.

Los maestros, por ejemplo, pueden recoger el sábado, y así oprimidos con los domingos; los estudiantes, los jueves, costumbre ya admitida en muchos colegios de niños, que se cierren dicho día; los carreteros, trágicamente, etc. y también los sacristanes, los martes; por aquello de que en martes, ni te casas ni te embarcas, y así se

conservatorio y soy, según dicen, bastante fuerte en el piano.

Todas las preguntas que Beltran hacía á la joven, se asemejaban tan poco á las de un enamorado super-numerario, que esta continuaba mirándolo con una sorpresa tal, que ni aun pensaba en disfrazarla.

Beltran replicó: —El amigo ausente de que me ha hablado Vd. ¿debe volver?

—Ha marchado á Nueva-York, volverá el invierno que viene. Por lo demás, añadió ella, con cierta altivez, tengo un pequeño crédito abierto en casa de su banquero.

—¡Corrientel pues yo la dejaré á Vd. completa libertad de conservar su fidelidad y de esperar su regreso, porque ha de saber Vd. niña querida, prosiguió Beltrán, que voy á explicarla en dos palabras mi conducta.

Usted se parece mucho á una mujer que he amado apasionadamente, y que he perdido para siempre; lo único, pues, que le pediré á Vd. será que me conceda la dicha de verla una ó dos horas cada día.

Beltran se acercó á la chimenea sobre la cual había colocado una baga la doncella, y encendió sucesiva-

mente los dos candelabros á fin de iluminar completamente la sala.

La joven se había despojado, mientras hablaba, de su abrigo y sombrero.

—¡Oh! dijo, el parecido es aun más completo ahora que está Vd. descubierta.

—¿De veras?

—Mire Vd., continuó Beltrán, Vd. dirá que soy un original, pero piense Vd. que cada uno de mis caprichos, una vez satisfechos, le valdrá á Vd. una alhaja, un cupón de renta, un pañolón de cachimir... ¿Tiene Vd. un vestido verde en su guarda-ropa?

—¡Sí! respondió Berta. Tengo un traje verde claro, escotado, que llevé á un baile por suscripción en Bruselas hace dos años.

—Sería Vd. tan amable que se lo pusiera?

—¡Cómo! ¿Esta noche?

—Sí, dijo Beltran, y en el índice se colocará Vd. esta sortija; diciendo así sacó de su dedo meñique un anillo en el que había engastado un brillante de mil escudos de valor.

Berta se sonrió como una hija legítima de Eva.

—Decididamente, dijo, tiene Vd. un arte irresistible para hacerse obedecer... Vaya, colóquese Vd. ahí, junto á esa mesa, tome Vd. un libro y tenga Vd. pa-

mente Mr. de Morlux. Ahora, siéntese Vd. ahí, cerca de mí, y hablemos formalmente.

—¡Qué original tan raro! pensó la joven, el mismo tiempo que hacía brillar y examinaba el brillante que, sin cumplimientos, había puesto en su dedo.

Beltran continuó:

—Hago con Vd. un contrato por trimestre y voy á depositar en su nombre, mañana por la mañana, en el Banco de Francia, una suma de 60.000 francos mensuales. Todos los gastos de Vd. y todos sus caprichos correrán además por mi cuenta.

—Pero, caballero exclamó la pobre muchacha atar-

dida; Vd. me ha á veces por loco.

—No he terminado, prosiguió Morlux, esta habilitación y este barrio no me conviene; la instalaré á Vd. en otro sitio; aun no se deada, y tendrá Vd. un mobiliaje en consonancia.

—Pero, caballero... —Ahora oiga Vd. lo que separe de Vd. en cambio; Yo no la pido ni amor ni apatencia de tal, sino, por diencia ciega á mis caprichos por estrafallos que sean.

¿Le conviene á Vd. el trato?

—¡Ay Jesús! dijo la joven con franqueza; Vd. sabe pedir tan bien las cosas.

—Segun eso, acepta Vd.?